REGISTRADO

26 SEP 2023

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N° 119516/405/2023

RM REGION METROPOLITANA, 26/09/2023

V I S T O S: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, D.F.L. N° 1, de 2012, del Ministerio de Planificac,

CONSIDERANDO:

Que, la Subsecretaría de Servicios Sociales, requiere contratar a una persona que realice las funciones de Secretaria/o Ejecutivo Red de Integral de Protección Social, con dependencia directa de la Subsecretaria.

Que, la presente contratación se regirá por lo indicado, en el punto III “Sobre los fundamentos para la excepción de la aplicación de procedimientos de reclutamiento y selección” del “Cumplimiento de estándares en proceso de Reclutamiento y Selección”, por ser una contratación que cumplirá las funciones de confianza directa del Jefe Superior de Servicio.

Que, dado los argumentos expuestos en los puntos anteriores, se contratará a la Sra. Sabrina Burky Arellano, como Profesional, Contrata, Grado 4 EUS, a contar del 06 de septiembre 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año, con dependencia del Nivel Central, Subsecretaria de Servicios Sociales.

Que, la persona señalada cumple con los requisitos para ejercer el respectivo cargo, según lo que establece el artículo 12°, del DFL N° 29, del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, esto es referido a los requisitos de ingreso a la Administración del Estado.

Que, de acuerdo a los requisitos establecidos en el DFL 1/2012 del Ministerio de Planificación, la Persona en cuestión cumple con los requisitos establecidos para ser contratada en el grado indicado.

Que, la Subsecretaría de Servicios Sociales cuenta con la disponibilidad presupuestaria para atender el gasto que origine la presente contratación; según consta en la Ley de Presupuestos, para el año 2023.

RESUELVO:

414603443103129930_FIRMAGOB

1695750943716

REGISTRADO

26 SEP 2023

CONTRÁTASE A:

1) SABRINA VICTORIA BURKY ARELLANO, RUN N° a contar de 6 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no cumplirá funciones directivas.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 6 de septiembre de 2023.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

414603443103129930_FIRMAGOB

David Sebastián Inda Costa https://siaper.contraloria.cl 26/09/2023 02:55:00

1695750943716